

1. Propósito

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en la continuidad de estudios de los alumnos de la institución con bajo nivel per cápita en su familia, por medio de la gestión de becas internas y externas.

Difundir, orientar y contribuir con recursos financieros disponibles para maximizar los apoyos otorgados, para que los estudiantes accedan a experiencias de becas de movilidad nacional e internacional, que les ayuden a lograr su proyecto académico, impulsen a su crecimiento integral y sean de impacto.

2. Alcance

Aplica a todos los alumnos inscritos en los Programas Educativos de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura y docentes.

Procedimiento

Entradas

Insumo	Origen
Convocatorias de Becas	Internas
	Estatales
	Federales
Solicitud de beca por alumno	Alumnos de Universidad de Tecnológica de
·	Salamanca, nivel Técnico Superior Universitario
	e Ingeniería

Salidas

Insumo	Origen
Becas otorgadas	Resultados

Actividades

Actividad

1. CONSTRUCCIÓN DE CONVOCATORIAS DE BECAS INTERNAS

1.1 Es construida, programada y validada por el Comité de Becas y Crédito Educativo, integrado por la Rectoría, Coordinación Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Jurídico, Profesorado, Atención Psicopedagógica y Oficina de Becas de la Universidad Tecnológica de Salamanca, al inicio de cada cuatrimestre.

2. DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE BECAS INTERNAS, EXTERNAS Y DE MOVILIDAD

2.1 Se dará a conocer a toda la comunidad estudiantil y docente, las convocatorias para becas vigentes internas (tres anuales), externas y de movilidad, a través de medios Institucionales (Página web) y de redes sociales (Facebook) la información acordada y recabada para la convocatoria de becas.

Fecha de 1 ^a . Liberación: 18 - 05 - 2018				0/1		
	Elaboró:	LEM, Daniela Vargas Aguilar Jefa de oficina de Becas	Revisó:	M. en A. Sandra Peticia Castañeda Sanchez Coordinadora del SGC	Aprobó:	Mtro. Carlos Martin Mireles Ibayra Encargado de la Rectoría de UTS

	Instrucción de Traba	Página 2 de 3	
Universidad Tecnológica de Salamanca trascendo a la Venguerda Educativa	Becas		CÓDIGO: INSAE003
Emite: Oficina de Becas		Revisión: (C)	Fecha:17/11/2023

3. RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS

- 3.1 Para becas internas, una vez cubierto los registros RESAE010, el estudiante entrega un expediente en la oficina de becas, para ser validado por personal operativo, la información que el interesado entrega incluye una carta compromiso RESAE012.
- 3.2 Para becas externas y de movilidad las Instituciones correspondientes llevan a cabo su proceso de recopilación y validación.

4. SELECCIÓN DE CANDIDATOS

- 4.1 Para becas internas, el Comité de Becas y Crédito Educativo priorizará de acuerdo a la disposición de los recursos a los candidatos que cumplan con los perfiles que marque el Comité para ser beneficiarios de estos apoyos.
- 4.2 Para becas externas y de movilidad (Convocatoria abierta) las Instituciones correspondientes llevan a cabo su proceso de selección de beneficiarios.
- 4.3 Para becas de Movilidad (en concurrencia con la UTS) la oficina de becas envía, por medio electrónico la información digital (listado y expedientes) de candidatos postulados por el Comité de Becas y Crédito Educativo.

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO DE PAGOS.

- 5.1 Los resultados para becas internas, externas y de movilidad, se hace a través de medios Institucionales (Página web) y de redes sociales (Facebook), dando a conocer a todos los beneficiarios de la beca, así como las condiciones de cumplimiento y recepción de los apoyos dependiendo del tipo de beca adquirida, se comparte el link de resultados a los tutores para su conocimiento
- 5.2 Becas da seguimiento a la entrega de apoyos internos, externos y de movilidad así como da a conocer la información relevante a los beneficiarios.

6. ORIENTACIÓN PARA BECAS.

6.3 Proporcionar atención personalizada a los alumnos que así lo requieran para dudas.

Fecha de 1 ^a . Liberación: 18 - 05 - 2018				0/1	
Elaboró:	LEM, Daniela Vargas Aguilar Jefa de oficina de Becas	Revisó:	M. en A. Sandra Peticia Castañeda Sanchez Coordinadora del SGC	Aprobó:	Mtro. Carlos Martin Mireles Ibarra Encargado de la Rectoría

475	Instrucción de Traba	Página 3 de 3	
Universidad Tecnológica de Salamanca trascendo a la Venguerda Educativa	Becas	CÓDIGO: INSAE003	
Emite: Oficina de Becas		Revisión: (C)	Fecha:17/11/2023

- 6.2 Para apoyos externos, se pone a disposición de los alumnos tutoriales y capacitaciones para su guía en el llenado de las plataformas nacionales y estatales para su correcto llenado.
- 6.3 Para apoyos de becas Estatales de movilidad, se invita a todos los estudiantes a formar parte de las redes juveniles del Estado, quienes, comprometidos con la sociedad, dirigen las actividades sociales de impacto en su entorno, para generar en ellos trayectoria social y empoderamiento de las juventudes.

7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

- 7.1. Para evaluar las fortalezas y las debilidades en el área, promover la transparencia y el trato amable, el área de becas solicita las primeras dos semanas del inicio del cuatrimestre a las Direcciones de Carrera, los resultados del REDIC089, cuestionario para medir la satisfacción de los alumnos.
- 7.2. Se realiza una entrega de reconocimientos a los alumnos beneficiarios de beca interna de Excelencia Académica y Deportiva y Cultural en cada uno de los tres cuatrimestres del año.

8. COMPROMISO SOCIAL

8.1. Los beneficiarios de beca interna deberán apoyar a la Universidad Tecnológica de Salamanca con proyectos de acción mediante el "Programa de seguimiento de labor social de alumnos con beca interna" y deberá entregar sus evidencias de cumplimiento con el formato de control de retribución social de becas (RESAE 013).

Indicador: total de solicitudes recibidas en el cuatrimestre total de solicitudes atendidas en el cuatrimestre

Indicador de satisfacción: Evaluación de REDIC089

Fecha de 1ª. Liberación: 18 - 05 - 2018

LEM. Daniela Vargas
Aguilar
Jefa de oficina de Becas

Revisó:

Revisó:

M. en A. Sandra Peticia
Castañeda Sanchez
Coordinadora del SGC

Aprobó:

Encargado de la Rectoría
de UTS